

Juntos trabajando por un mejor MARYMOUNT

INSUMOS Y PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD MARYMOUNT PARA LA JUNTA DE DIRECTORES Y EL NUEVO GOBIERNO ESCOLAR

A continuación, se presenta un informe que resume las inconformidades, sugerencias y propuestas de fortalecimiento institucional y mejora que realizaron estudiantes de bachillerato, exalumnas, padres de familia, directivos, profesores y personal administrativo del Marymount entre los meses de marzo y junio de 2022. Este informe se entrega a la Junta de Directores y al nuevo gobierno escolar, con el fin de que se surta un proceso de análisis y valoración de la información suministrada por la comunidad.



FUENTES DE INFORMACIÓN

ESTUDIANTES

- * Encuestas anónimas aplicadas a todas las estudiantes de bachillerato sobre diversos aspectos del Colegio.
- * Actas de reuniones de la coordinadora de la estrategia Juntos Trabajando por un Mejor Marymount con cada nivel de bachillerato.
- * Sesiones presenciales de alumnas con el ICBF en instalaciones del Colegio.
- * Sesiones de restauración con Human Partner.
- * Reuniones individuales de estudiantes con Elisenda Recasens.
- * Reuniones grupales de estudiantes con Elisenda Recasens.

EXALUMNAS

- * Reuniones individuales de exalumnas con Elisenda Recasens.
- * Reuniones grupales de exalumnas con Elisenda Recasens.
- * Links de aportes y denuncias de la página web (destinado únicamente para exalumnas).
- * Encuesta aplicada a exalumnas que asistieron al evento de quinquenios en junio de 2022.
- * Informe de Human Partner acerca de proceso de restauración con exalumnas.
- * Acta de reunión “Junta restaurativa con exalumnas Marymount” convocada y dirigida por la organización Human Partner.

PADRES DE FAMILIA

- * Correos electrónicos enviados a la Junta de Directores y al rector encargado.
- * Cartas individuales.
- * Cartas grupales.

- * Actas de reuniones por nivel con la Junta de Directores.
- * Reuniones de padres con Elisenda Recasens.
- * Reuniones de miembros de la Junta de Directores con padres coordinadores.
- * 13 mesas de trabajo presenciales, incluyendo insumos enviados por correo electrónico.

DIRECTIVOS, PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS

- * Reuniones de grupos con Patricia Barriga (miembro Junta de Directores).
- * Reuniones de Junta de Directores con colaboradores.
- * Sesiones de restauración con Human Partner.
- * Encuesta realizada a profesores por el Dr. Ariel Alarcón.
- * Sugerencias entregadas por Dr. Ariel Alarcón.
- * Reuniones individuales de colaboradores con Elisenda Recasens.
- * Reuniones grupales de colaboradores con Elisenda Recasens.
- * Correos electrónicos y cartas enviadas a la Junta de Directores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO

- * Informe anual de gestión.
- * Informe de la organización Consentidos.
- * Resultados del cuestionario Holding our Hearts.
- * Actas de reuniones de la coordinadora de la estrategia Juntos Trabajando por un Mejor Marymount con la Jefe del Departamento de Desarrollo Humano.

EXPERTOS Y ASESORES EXTERNOS

- * Reuniones con especialistas el Grupo Opciones para la prevención de violencia sexual infantil y de género.
- * Documentos entregados por el Grupo Opciones para la prevención de violencia sexual.
- * Actas de reuniones e informes de resultados de Efrén Martínez y Aulas en Paz por intervenciones en temas de acoso escolar.
- * Reuniones e informes de resultados de Human Partner.

- * Diagnóstico entregado por el Departamento de Lenguas de la Universidad de los Andes.
- * Asesoría permanente de los asesores legales del Colegio en materia laboral, educativa y penal.
- * Especialistas invitados a las mesas de trabajo con padres de familia:

Tema	Especialista	Entidad
Educación Sexual	María Clara González	Profesional independiente
Prevención de Violencia Sexual	Gabriela Hermida y Manuela Ibañez	Desafíos de Hoy
Denuncias Internas	Andrés Hernández	Transparencia por Colombia
Alcoholismo y Drogadicción	Lina Molina	Consentidos
Bullying	Luis Fernando Mejía Lina Saldarriaga	Aulas en Paz
Desórdenes Alimenticios	Javier Aulí	
Ansiedad y Estrés	Diana Agudelo	Universidad de los Andes
Formación en Valores Humanos	Efrén Martínez	Colectivo Aquí y Ahora
Bilingüismo e Internacionalización	Beatriz Peña	Universidad de los Andes
Hiperconectividad y Ciudadanía Digital	Viviana Quintero	Grupo Opciones
Construcción de Comunidad y Amor por el Colegio	Diego Anzola	Coach organizacional
Reglas y acuerdos al interior del Colegio	Alejandro Noguera	Rector Gimnasio Campestre

RECORDATORIO IMPORTANTE

Los temas que se mencionan en el informe a continuación son aquellos que fueron más recurrentes y/o que generaron mayor consenso entre los grupos de interés consultados.

Tal como fue informado en las mesas de trabajo, en las reuniones con estudiantes y en las sesiones de restauración con Human Partner, dichos espacios se generaron como un mecanismo de escucha y recolección de información. **Siempre se aclaró que la información sería cruzada con la otorgada por los demás interlocutores y que ninguna sugerencia sería otorgada ni recibida como ley, imposición o última palabra.**

De ninguna manera, y en ningún escenario liderado por la consultora contratada por el Colegio Marymount para este proceso de recolección de información, se realizó una promesa institucional acerca de los aspectos discutidos.

Este ejercicio de escucha comunitaria fue concebido como **un mecanismo para la estructuración de propuestas e insumos para el equipo directivo del Colegio**; nunca como una hoja de ruta establecida.

A los miembros de la Junta de Directores y a la rectora María Figueroa se les invita a leer con atención los reportes surgidos de este valioso ejercicio. La comunidad Marymount demostró a lo largo de los 3 meses de implementación de la estrategia, su fortaleza, su coherencia, su valía y ese carácter propositivo, inteligente y sensato que caracteriza a todos los miembros de la comunidad, pero especialmente a las alumnas y exalumnas.

INSUMOS Y PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD

EJES TRANSVERSALES

Los temas que se exponen en este capítulo no fueron propuestos inicialmente por el Colegio. Sin embargo, la referencia a estos aspectos fue recurrente en los consejos ofrecidos por expertos, las necesidades manifestadas por las estudiantes, y las sugerencias realizadas por los padres de familia en 12 de las 13 mesas de trabajo que se llevaron a cabo. La pertinencia de estos temas es entonces incuestionable y requiere de la mayor atención por parte de la Junta de Directores y el equipo directivo.

Durante el ejercicio, se sugirió trabajar en tres componentes transversales de fortalecimiento y renovación del Colegio:

1. Implementar un programa de formación socioemocional en todas las secciones.
2. Propender por un balance en los aspectos físicos, emocionales y espirituales de las estudiantes.
3. Replantear el esquema de premios y reconocimientos que otorga el Marymount a las alumnas.

PROGRAMA DE FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL

- * Implementar un programa de formación socioemocional que sea transversal, permanente y claramente estructurado. Un programa que garantice una profundización del pensamiento crítico, la toma de decisiones y un trabajo juicioso en propósito y proyecto de vida.
- * Garantizar que todas las alumnas del Colegio puedan disfrutar de espacios de crecimiento personal, fortalecimiento socioemocional y proyecto vida.
- * Dichos espacios las deberían invitar a reflexionar y vivir experiencias relacionadas con la bondad, la empatía, la resiliencia, la flexibilidad, el empoderamiento, el buen trato, el respeto, y el ser sujetos tanto de derechos como de deberes en la sociedad, entre otras habilidades para la vida.
- * Asegurar que el programa fomente el uso de habilidades blandas, tales como comunicación, relacionamiento y liderazgo.
- * Aprovechar estos espacios para promover habilidades importantes en el proceso de aprendizaje, tales como la investigación, la comunicación oral y escrita, el trabajo en equipo, y el análisis de casos, entre otras metodologías.
- * Se ha demostrado que los espacios de conversación con las alumnas a cargo de especialistas en ambientes de confianza refuerzan conductas deseables. La invitación a expertos podría ser recurrente, siempre garantizando que los mismos comulguen con los valores institucionales (honestidad, bondad, justicia, respeto, responsabilidad y civismo).
- * Incluir un componente de identificación de fortalezas y competencias de cada estudiante en ámbitos no académicos. Sería sumamente enriquecedor a nivel formativo comunicar estos hallazgos a ellas y

sus papás, así como proponer mecanismos que les permitan aprovechar sus cualidades y explotar sus potencialidades.

- * Trabajar en el desmonte del modelo de la “niña Marymount” que es fuertemente cuestionado por alumnas, exalumnas, padres y profesores, y que refiere un estereotipo de la “niña perfecta” que se ajusta únicamente a un perfil. El fomento de las potencialidades individuales podría consolidarse como una fortaleza del Colegio si es implementado y transmitido adecuadamente.
- * Recordar constantemente a los padres que la educación en valores se fundamenta en la casa y se refuerza en el colegio; no al revés.
- * Incluir un componente importante en materia de autoestima, autoconcepto y seguridad, tal como lo están solicitando las estudiantes.
- * Incluir cátedras y experiencias de respeto a las distintas formas de ser, pensar y vivir. La falta de tolerancia y de compasión han demostrado ser el motor de los conflictos al interior del Colegio.
- * Proveer una formación que haga énfasis en la tranquilidad y el disfrute de la vida diaria, en especial en las alumnas de décimo y once que presentan mayores cuadros de estrés por el diploma IB.
- * Asegurar que el programa invite a reflexiones que refuercen el sentido y el propósito en todo lo que se hace.
- * Iniciar este programa desde prekindergarten, pues padres de Preescolar manifiestan que las menores requieren un mayor refuerzo en habilidades socioemocionales desde pequeñas, tales como lo son la necesidad de preocuparse por el otro y el respeto por los demás.
- * Vincular este programa de formación socioemocional con talleres de capacitación para padres de familia enfocados a la generación de habilidades para la vida de sus hijas (educación sexual, bullying, cuidados en el uso de internet y redes sociales, adicciones, salud mental, etc). En el caso de Preescolar, hacer más énfasis en la creación de vínculos fuertes, pautas de crianza y fortalecimiento del carácter.
- * Articular este programa con el proceso de sensibilización social de las alumnas. Involucrarlas de manera más activa en programas que generen conexiones, empatía y consciencia. Permitirles en estos espacios desarrollar capacidades relacionadas con la autonomía, tales como la planeación de proyectos y la creatividad.
- * Atar este programa de formación a un nuevo sistema de premios y reconocimientos que otorgue mayor validación y motivación de aspectos no académicos y no competitivos, sino más humanos y relacionados con habilidades del siglo XXI.

BALANCE FÍSICO, MENTAL Y ESPIRITUAL

- * Profundizar en la gestión emocional de las estudiantes. Proveerles espacios donde aprendan a reconocer sus propias emociones e identificar estrategias que les permitan gestionarlas de una manera tranquila: espacios de desahogo, respiración, reflexión y restauración emocional.
- * Las estudiantes de Bachillerato hacen un claro y fuerte llamado a este respecto, y reclaman espacios de crecimiento y fortalecimiento interior, pues consideran que no hay un balance respecto a las exigencias académicas y el soporte emocional y personal.

- * Ofrecer espacios voluntarios para conversar con el sacerdote y los profesores de religión a aquellas alumnas que deseen consejos desde la religión católica en situaciones personales. Proveerles también de espacios de cercanía a Dios y a la Iglesia que sean espontáneos y profundos.
- * Ofrecer espacios voluntarios para la meditación, la relajación, el mindfulness y el yoga, entre otros, para las estudiantes que manifiestan el deseo de complementar su vida espiritual con estas prácticas. El llamado en Bachillerato y exalumnas es contundente en este aspecto.
- * Reconocer que la espiritualidad trasciende la religión; la espiritualidad es una forma de vivir. Permitir a las estudiantes que así lo deseen complementar su formación religiosa con prácticas que sean acordes a los valores institucionales del Marymount (respeto, responsabilidad, bondad, civismo, confiabilidad y justicia) y que las fortalezcan cada vez más como mujeres empáticas, bondadosas y llenas de virtudes.
- * Proveer cursos o talleres que enseñen a las alumnas a reconocer cuándo están ansiosas o estresadas, cuál es la causa, cuáles son las señales y cómo manejar estas emociones.
- * Retomar el rol terapéutico del deporte y del arte.
- * Enseñar a los padres estrategias concretas y diferenciadas por etapa de desarrollo que puedan implementar en casa para formar a las niñas desde los diferentes ámbitos el ser.

SISTEMA DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- * Los premios de fin de año eliminan de entrada varios tipos de personalidades de las alumnas al ser muy pocos y muy rígidos. Las estudiantes no sienten ningún tipo de motivación para la excelencia, cuando saben incluso desde antes del inicio del año escolar que no tienen ninguna opción de ser reconocidas de ninguna manera.
- * Ampliar las opciones de reconocimientos, manteniendo siempre la justicia con las niñas que más se esfuerzan en los ámbitos académicos y deportivos, pues éstas deben continuar siendo premiadas y motivadas.
- * Promover en cada alumna el esfuerzo permanente de intentar ser mejor y no ser únicamente “la mejor o nada”.
- * Frente a la realidad innegable de la presión social que viene acompañada de una comparación constante con las demás, vale la pena desarrollar estrategias de inclusión que permitan resaltar las cualidades de las estudiantes en diferentes aspectos y de manera más constante, para dejar de engrandecer el único premio o medalla que existe.
- * En la medida en que las estudiantes se sientan parte de una comunidad en la cual son reconocidas, disminuirá la necesidad de controlarlo todo y de autoexigirse en aspectos que no son igualmente fáciles para todos y que llevan a altos niveles de frustración y ansiedad.
- * Repensar la Copa Marymount desde su nombre mismo, ¿no deberían todas las niñas que pasan por el Colegio ser dignas representantes del Marymount a partir de sus particularidades y diferencias?
- * La apreciación que se tiene respecto al reconocimiento Mother Buttler es igualmente cuestionado. El hecho de que implique una votación de las alumnas, lleva a que muchas veces el premio lo lleve la estudiante más popular o con mayor poder de influencia sobre las estudiantes. Padres y alumnas citan ejemplos de casos concretos en los cuales la alumna premiada ejercía un liderazgo negativo o

incluso había sido protagonista de casos de acoso escolar. En definitiva, se considera que, si bien las estudiantes deben ser tenidas en cuenta en procesos de elección democráticos, no deberían ser las responsables de elegir el único premio de fin de año que se otorga en todos los cursos.

- * Algunos padres consideran que los criterios de elección de ambos reconocimientos son supremamente complejos en su redacción y bastante subjetivos, motivo por el cual las alumnas se limitan a votar por la más popular, la que tiene más amigas, la que tiene más “seguidoras”, o la “mejor del curso”, sin hacer un mayor análisis y entender en realidad el aspecto central que intenta ser reconocido.
- * Se considera que con la Copa Marymount y la medalla Mother Buttler se intenta encasillar a las alumnas en un molde excluyente y que en el mundo real no existe y no tienen ningún significado.
- * Las izadas de bandera podrían ser la oportunidad para reconocer en algún momento de su vida escolar a estudiantes que se destacan ampliamente por cualidades humanas.
- * Se insiste bastante en eliminar el modelo actual de las izadas de bandera y retomar su origen, en el cual las estudiantes son quienes izan la bandera (no los adultos).

INSUMOS Y PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL

DIAGNÓSTICO

- * El Marymount, al igual que los demás colegios privados y públicos del país, está obligado a implementar y cumplir los “protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos”. Dicho protocolo incluye componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento. Ley 1620 de 2013.
- * De igual forma, el Colegio debe garantizar el funcionamiento del Comité Escolar de Convivencia, cuyo objeto es la promoción y seguimiento de la convivencia escolar; la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; el desarrollo y aplicación del manual de convivencia; y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Decreto 1965 de 2013.
- * Si bien el Colegio cumple con la legislación existente, es evidente que hace falta una política clara de protección a las alumnas que incluya el componente de denuncias de manera explícita.
- * En el Colegio, el componente formativo para alumnas en materia de educación sexual se ofrece a través de las clases de sexualidad y afectividad. El componente de prevención de violencia sexual hacía parte del programa, pero no era una de las temáticas centrales en todos los niveles.
- * A nivel de seguridad en las instalaciones del Colegio, se cuenta con un circuito cerrado de televisión desde el año 2013 que se revisa y actualiza anualmente. Desde 2020, con la construcción del edificio El Roble se instala un nuevo sistema de control que contaba con 108 cámaras. A partir de febrero de 2022, se instalan 27 cámaras nuevas.
- * El regreso a la presencialidad se ha visto marcado por un incremento en todas las problemáticas de salud mental, así como en mayores dificultades de convivencia en el Colegio. Estas tendencias son coherentes con comportamientos nacionales y globales de ambos fenómenos.
- * En Colombia, la tipificación de conflictos escolares es la siguiente:
 - Tipo I: conflictos manejados inadecuadamente (esporádicos) que inciden negativamente en el clima escolar y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.
 - Tipo II: situaciones de agresión e intimidación escolar (bullying) y ciberacoso que no revistan las características de la comisión de un delito. Son situaciones sistemáticas, causan daño y/o revisten contextos de desequilibrio de poder.
 - Tipo III: situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, o que constituyan cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.
- * La mayoría de casos que se presentan en el Colegio son tipo I (más del 90%). El regreso a la presencialidad generó un incremento en casos tipo I y tipo II tanto en Primaria como en Bachillerato

Medio. En Primaria la sumatoria de los casos I y II pasaron de 26 en el año 19 -20 a 57 en el año 21-22 (el año 20-21 fue educación virtual). En Bachillerato Medio los casos pasaron de 18 a 19.

- * Hasta el mes de febrero de 2022, no se habían presentado en el Colegio casos tipo III o constitutivos de delitos contra la libertad, integridad y formación sexual. En febrero de 2022, se activa por primera vez la Ruta de Atención Integral que exige el ICBF en estos casos, después de que una madre de séptimo grado informara a la rectora acerca de un acercamiento sexual entre su hija y el exprofesor Mauricio Zambrano. A partir del momento que se recibe la denuncia, el Colegio informa el caso al ICBF como una situación de abuso sexual y después de surtir el proceso indicado por las autoridades y la legislación, el ICBF, la Fiscalía y los asesores legales toman cartas en el asunto.
- * Desde marzo de 2022, y a raíz de una visita del ICBF a las instalaciones como parte del proceso investigativo, se presentaron 3 denuncias relacionadas con comportamientos de acoso sexual (ninguna adicional por abuso sexual) por parte de profesores. Los testimonios refieren situaciones ocurridas en los últimos dos años. Todos los profesores denunciados (2 de bachillerato y 1 de extracurriculares) fueron despedidos y en todos los casos se activó la Ruta de Atención correspondiente.
- * En el mes de mayo, un profesor de Primaria fue apartado de sus funciones y está bajo investigación del ICBF, debido a un comentario realizado por una madre de familia a la coordinadora de sección. Si bien no se entabló una acusación de acoso o abuso sexual, la información daba cuenta de comportamientos y uso de lenguaje que no reflejan los valores de la Institución.
- * La tragedia de febrero de 2022 generó impactos y aprendizajes que precipitaron la búsqueda de profundas transformaciones institucionales. Entre muchos otros aspectos, la situación permitió dar cuenta que **a nivel de prevención de violencia sexual:**
 - Las alumnas no tienen claro qué deben denunciar. Hay una normalización de comportamientos inadecuados.
 - La relación profesor – alumna se desdibujó al interior del Colegio por “amistad”, juventud, cercanía, etc., realidad que deja en condición de vulnerabilidad a las estudiantes.
 - El Manual de Convivencia requiere una revisión y actualización más profunda.
 - Las alumnas no conocen los beneficios de denunciar, ni los riesgos de “guardar secretos”.
 - Los padres no cuentan con herramientas para fortalecer a sus hijas en ese sentido.
- * Hasta febrero de 2022, el sistema de reporte y denuncia establecido para las estudiantes funcionaba de la siguiente forma:



Es decir, los casos tipo I se solucionaban en el momento que ocurrían con la mediación del adulto presente, los tipo II llegaban hasta el coordinador de sección o la rectoría según la gravedad de la

denuncia, y los tipo III llegaban hasta rectoría y padres de familia, e implicaban la activación de la RAI correspondiente.

- * El sistema de reporte demuestra que todas las instancias de denuncia para las estudiantes estaban, de una u otra forma, relacionadas con su vida académica.
- * De acuerdo con la legislación vigente, los psicólogos escolares están obligados a transmitir cierta información relatada por las alumnas a sus padres y/u otras instancias del centro educativo, situación que afecta el nivel de confianza de las menores con el equipo de psicólogos.
- * Los padres de familia son convocados una vez al año a una charla relacionada con los aspectos de educación sexual propios de la edad de sus hijas. Adicionalmente, a lo largo del año, los padres son invitados a foros, conferencias, webinars, y otros eventos de carácter voluntario. La asistencia de los padres es cada vez más escasa a medida que crecen sus hijas.

INCONFORMIDADES

Profesores:

- * La capacitación a docentes en materia de prevención de violencia sexual fue evidentemente insuficiente.
- * Se manifiesta una gran preocupación por el miedo que evidencian los profesores hombres para relacionarse con las alumnas desde febrero de 2022. Las alumnas sienten que ellos se han alejado y las evitan.

Educación sexual:

- * El programa es insuficiente en materia de la información que se ofrece a las menores.
- * La totalidad de las alumnas de bachillerato y algunos padres de familia afirman que muchos temas sexuales son tratados como tabú, privando a las estudiantes de adquirir herramientas para protegerse.

Cultura institucional:

- * Se recalca que en el Colegio se estableció una cultura de callar, no decir, tapar, de no llamar las cosas por su nombre y no divulgar información importante.
- * La radicalización en ciertos temas ha llevado a las alumnas a sentir miedo por pensar diferente y prefieren callar sus posiciones y buscar información en redes sociales y amigos.
- * Padres, alumnas y profesores manifiestan una intolerancia hacia la diversidad o la diferencia por parte de algunas familias del Colegio; intolerancia que se traduce en una falta de empatía en el entorno escolar.
- * En ocasiones, no se lidera con el ejemplo. Existen “roscas” en las áreas administrativas y académicas, y preferencias por algunas estudiantes.

Confianza:

- * Las alumnas manifiestan que no confían en sus profesores, directivos ni psicólogos para conversar sobre este tipo de temas. Reclaman una persona de confianza dentro del colegio que les genere tranquilidad y que sea ajena a la vida académica, así como un cambio en el equipo de psicólogos.

Selección y contratación:

- * Es indispensable mejorar el esquema de selección y contratación de personal en el Colegio, incluyendo mayores filtros y revisiones.

Padres de Familia:

- * Existen visiones contrarias entre padres acerca de la forma cómo debería ofrecerse la formación en educación sexual en el Colegio. En general, se manifiesta que hay poco interés de las familias para llegar a consensos, poca empatía y visiones radicales que dificultan la convivencia.
- * Se considera que algunos padres de familia no están capacitados para empoderar a sus hijas para denunciar siempre que se sientan agredidas.
- * Falta sinergia en la relación colegio – familia, en especial en materia de una cultura ética.
- * La mayoría de padres usualmente no asisten a reuniones, charlas o eventos enfocados al fortalecimiento emocional de sus hijas y suelen ser poco receptivos a las solicitudes de atención que realizan otros padres y profesores.
- * Los papás son conscientes que, por falta de empatía entre familias, hay una carencia de una comunidad sólida y unida. Esta situación pone en condición de vulnerabilidad a las niñas, pues impide enseñarlas a cuidarse unas a otras.
- * En la página web del Colegio se cuenta con la sección “4parents” que incluye artículos, videos y podcasts para que los padres acompañen la crianza y el desarrollo emocional de sus hijas. Sin embargo, este canal es poco conocido y utilizado por los padres de familia.
- * No todos los miembros de la comunidad están alineados con los principios, valores e ideales del Colegio.
- * Hay una falta de valores al interior de las familias que conlleva a problemáticas de falta de respeto con profesores y compañeras.

Pedagogía acerca de derechos y deberes:

- * Las alumnas no pueden reconocer qué tipo de comportamientos de los adultos deben denunciar. No saben dónde empieza ni dónde termina la relación personal con algunos de sus profesores.
- * Se normalizaron comentarios, miradas, “piropos” y temas de conversación que son considerados como situaciones de violencia contra la mujer.
- * Los profesores no cuentan con suficiente capacitación acerca del trato que deben tener con las estudiantes, y los derechos y deberes inherentes al rol docente.

Denuncias al interior del colegio:

- * No existe un proceso concreto para entablar denuncias.
- * Para la comunidad no es clara la forma cómo se tramita cada denuncia.

- * Se requiere una instancia que recoja las denuncias de las estudiantes que genere confianza y no esté relacionada con la vida académica.
- * Los profesores hombres manifiestan que no existe una instancia ni procedimiento que también les permita informar acerca de situaciones de insinuación sexual por parte de las alumnas.
- * Así no se entablen denuncias, el Colegio debe estar mucho más atento a los rumores.
- * Las alumnas no denuncian porque no ven efectos por sus denuncias o porque sienten que puede haber represalias sociales de las estudiantes “más poderosas”, de sus profesores o de las directivas. Es necesario recuperar la confianza en las instituciones del Colegio.
- * La información relacionada con denuncias e investigaciones no está sistematizada.
- * “La rectora únicamente llevaba a la Junta de Directores los temas que le convenían”. Se considera que la estructura organizacional promovía una alta concentración del poder en la rectoría, pues no eran claras otras figuras de liderazgo y con capacidad de toma de decisiones.

Religión católica y educación sexual:

En este sentido hay visiones radicalmente contrarias:

- * Por un lado, un grupo de padres considera que el hecho de que el Colegio hubiera descuidado la formación en valores católicos fue uno de los causantes de los hechos revelados en febrero de 2022.
- * Por otro lado, otro grupo de padres considera que fue precisamente el hecho de haber mezclado la educación sexual con la formación católica la que llevó a que las estudiantes no recibieran la información completa para estar más protegidas y mejor preparadas. Esta última visión es la misma que manifiestan las alumnas de bachillerato y las exalumnas de años recientes encuestadas.
- * Y por último, otro grupo de padres manifiesta que los valores católicos de la compasión, el respeto y la misericordia deben ser profundizados en niñas y familias. Consideran que la religión católica no puede ser un limitante para proveer información sobre métodos de anticoncepción y sobre aceptación de la diversidad, no solo por cuestiones legales, sino también éticas y formativas.
- * Alumnas y exalumnas hacen referencia a un “filtro católico” que impide la profundización en ciertos aspectos.

Comunicaciones:

- * La comunicación con los padres de familia fue supremamente desacertada al momento de la crisis. Los padres deben poder saber de forma clara y oportuna qué está ocurriendo en el colegio, en especial respecto a temas así de delicados.

Preescolar y Primaria:

- * Los padres de Preescolar y Primaria consideran que las niñas deben adquirir herramientas para la prevención de la violencia sexual desde pequeñas y les preocupa que sólo se trabaja en estos aspectos en Bachillerato cuando el problema ya está establecido.

SUGERENCIAS PARA SER ANALIZADAS POR EL NUEVO COLEGIO ESCOLAR

Continuidad en la educación sexual:

- * Definir quiénes serán los proveedores expertos en formación de educación sexual y mantener un programa continuo que permita a las estudiantes avanzar en su conocimiento de los temas de manera organizada.

Herramientas de prevención:

- * Comenzar la formación preventiva de acoso sexual desde prekínder, con estrategias claras para padres e hijas.
- * Basar la educación sexual en momentos de reflexión que permitan a las niñas interiorizar procesos conscientes de toma de decisiones acertadas.
- * El programa de sexualidad y afectividad debe incluir sesiones destinadas exclusivamente a la violencia sexual. Las estudiantes deben estar en capacidad de definirla, reconocerla, saber acerca de los distintos tipos que existen, aprender sobre sus efectos en la salud mental y conocer cifras nacionales y globales que les permitan estimar la magnitud del riesgo.
- * Necesariamente, el programa de educación sexual debe contar con un componente importante que eduque a las estudiantes acerca de los comportamientos de terceros que deben ser denunciados.
- * Asegurar que el programa de educación sexual preparará a las niñas para prevenir y enfrentar situaciones de violencia no solo al interior del colegio, sino en los distintos escenarios donde ellas se desenvuelven.
- * Teniendo en cuenta que los niños son vulnerables por definición y que el *secreto* está en el corazón del abuso (síndrome de acomodación), se debe trabajar de manera explícita, y con herramientas como el estudio de casos, los conceptos de *manipulación* y *secreto* en el contexto de la violencia sexual en todas las secciones.
- * Con la participación de especialistas, es importante que se profundice en el riesgo y peligro que tienen las redes sociales en materia de violencia sexual.
- * Realizar capacitaciones de prevención de violencia sexual con colegios de hombres que se relacionen socialmente con las niñas, con el fin de que adquieran herramientas para cuidarse entre todos.
- * El programa de formación socioemocional debería aportar a la prevención de la violencia sexual a través de varios componentes; en especial, el trabajo que pueda realizarse para el fortalecimiento de la autoestima. De acuerdo con expertos, una niña con baja autoestima no se puede cuidar a ella misma ni está en capacidad de cuidar a otros. De igual forma, el programa debería proveer herramientas para la identificación de emociones en situaciones donde se sienten incómodas o asustadas.
- * Adicional al programa estructurado, se sugiere promover espacios tipo asambleas o conversatorios donde las estudiantes puedan hablar libremente de temas vigentes.
- * Promover prácticas de respeto a los derechos humanos de las niñas y adolescentes en su ámbito escolar, como parte del esfuerzo de formación de ciudadanas del mundo.

Padres de familia:

- * Invitar a los padres a reflexionar acerca de su rol como formadores primarios. La educación sexual se da en la casa, y se refuerza en el colegio. No es al revés.
- * Involucrar de manera activa a los padres y dotarlos de información y estrategias que les permitan fortalecer a sus hijas para escenarios de riesgo.
- * Actualizar a los padres sobre lo que ocurre en la vida de las niñas fuera de casa, ¿qué pasa, por ejemplo, en la rumba, en las fiestas infantiles, en la universidad, en los juegos virtuales?
- * Trabajar de la mano de padres de Preescolar para reemplazar la educación enfocada en la “obediencia” por una educación que busque la “autonomía” y que enseñe a las niñas desde pequeñas a asumir las normas por convicción y no por sumisión o miedo.
- * Evaluar la posibilidad de incluir charlas anuales de carácter obligatorio para padres en temas como:
 - Prevención del acoso y el abuso sexual
 - Educación sexual para cada etapa de desarrollo
 - Aspectos relacionados con desarrollo de inteligencia emocional
- * Se considera que la asistencia de los mismos padres a todos los talleres no conlleva a ningún beneficio colectivo, y que la ausencia de las mismas familias es un riesgo latente en materia de protección y cuidado de las menores.
- * Desde el proceso de admisiones se debe garantizar que las familias estarán alineadas con los valores, principios e ideales del Colegio.

Profesores:

- * Todos los profesores y demás adultos del Colegio deben ser capacitados para comprender qué es la violencia sexual infantil y saber cómo prevenirla desde su rol particular. La certificación que se realizó entre marzo y junio de 2022 en “Prevención, detección y atención inicial del abuso sexual y violencias basadas en género para niños, niñas y adolescentes” debe ser actualizada en la periodicidad que recomienden los expertos y debe ser recibida por profesores y personal nuevo.
- * Los profesores deben ser continuamente capacitados acerca del trato que deben dar a las alumnas y los lineamientos institucionales acerca de la relación profesor – alumna.
- * Los profesores sugieren que periódicamente se invite al ICBF a dictar la charla gratuita que ofrecen acerca de “prevención y responsabilidad”.
- * Asegurar que el acompañamiento de los profesores en el recreo vaya más allá de la vigilancia, y que tenga un rol activo en materia de detectar situaciones de conflicto y aislamiento para actuar oportunamente. Los profesores deben acercarse a las niñas que están solas, tristes, llorando, etc.
- * Generar espacios de escucha a los profesores, así como entrenamientos en regulación emocional para que no se “desquiten” con las niñas.

Protocolos propios del colegio:

- * Si bien el Marymount debe continuar aplicando los protocolos exigidos por la legislación colombiana, es importante elaborar políticas y protocolos de atención en casos de abuso sexual que se ajusten a las particularidades del Colegio.

- * Las políticas y protocolos de atención a la infancia en casos de abuso sexual, así como el código de conducta que se elaboraron con la guía de expertos en el primer semestre de 2022 deben ser socializados con la comunidad.
- * El Manual de Convivencia debe ser actualizado e incluir un capítulo para el manejo de casos de acoso y abuso sexual.
- * El Manual de Convivencia debe ser actualizado todos los años y no permitir que pierda vigencia en temas que son cambiantes (tecnología, redes, legislación, etc.)

Cultura organizacional:

- * Se hace una solicitud insistente al Colegio para que defina su postura ante temas sensibles en la comunidad, tales como el aborto y la diversidad sexual. Se espera que estos lineamientos sean definidos y comunicados.
- * Fomentar en la comunidad el valor católico de la compasión y retomar el carácter misional del Colegio que explícitamente lo describe como una institución que hace más de 30 años “acoge la diversidad y fomenta la inclusión”. Este es un tema especialmente sensible entre las alumnas y un grupo significativo de padres de familia que solicita que cualquier rechazo a estudiantes homosexuales sea detenido, tanto a nivel moral como legal. Este grupo de padres hace referencia a posturas de la iglesia, el Evangelio y el Santo Padre a este respecto, tales como: “el Papa Francisco ha afirmado que quien rechaza a los homosexuales no tiene un corazón humano, al tiempo que ha recalcado que todos somos seres humanos y tenemos dignidad”.
- * Se debe aclarar el rol de la religión ante los grupos que se muestran más críticos a este respecto, recordando que la religión no tiene como objetivo limitar, sino dignificar.

Vicerrectoría de Bienestar:

- * Debería ser liderada por personal nuevo que no haga parte actualmente del Colegio (junio de 2022) y que cuente con suficiente experiencia para generar confianza entre las estudiantes.
- * Esta instancia debe contar con el apoyo de la rectoría y de la Junta de Directores para garantizar su legitimidad, su liderazgo y su capacidad de gestión.
- * A nivel de prevención de violencia sexual, esta instancia podría:
 - Trabajar para que todos los rumores acerca de comportamientos indebidos de algún miembro de la comunidad sean investigados.
 - Implementar procesos que permitan indagar a profundidad en los grupos donde exista sospecha de que se han presentado situaciones en las que las alumnas pudieran haber sido violentadas de cualquier manera.
 - Aplicar encuestas y evaluaciones que permitan reconocer comportamientos indebidos.

Proceso de reportes y denuncias internas:

- * La Vicerrectoría de Bienestar debe definir, comunicar e implementar el proceso de denuncias internas. Este proceso debe incluir necesariamente una clara distinción entre *reportes* y *denuncias*. Esta distinción es fundamental para motivar a las estudiantes a hablar, pues en muchas ocasiones, las

alumnas manifiestan sentir miedo de denunciar debido a las complejas implicaciones que el proceso pueda significar para ellas, sus familias y los denunciados.

- * De manera inicial, se debe ORIENTAR a la comunidad acerca de las diferencias entre un reporte y una denuncia.
- * El denunciante requiere un proceso específico. El reportante o alarmante no necesariamente requiere un seguimiento, simplemente desea ser escuchado y ver un efecto sin involucrarse. Los reportantes proveen información relevante que debe ser sistematizada.
- * Para la comunidad, debe ser claro qué ocurre con cada reporte o denuncia: quién la recibe, cómo se tramita, cómo se cierra el proceso, cómo se comunica, etc.
- * En denuncias sobre violencia sexual, la Vicerrectoría debería informar desde el primer momento acerca de los mecanismos de protección que existen para el que denuncia, para el que recibe la denuncia, para el denunciado y para el que investigue.
- * Las alumnas deben ser continuamente encuestadas acerca de quiénes en la comunidad les generan seguridad y tranquilidad para asegurar que estos **adultos de confianza** están capacitados para recibir alertas, reportes y denuncias.
- * Se deben ampliar y visibilizar los canales de denuncia, incluyendo canales de denuncia anónima. Sin embargo, se debe propender para que las alumnas logren llegar a una persona de confianza que las acompañe en el proceso de reporte.
- * El proceso de denuncias debería incorporar dos instancias: una que recoja los reportes y comunique los avances; y un equipo distinto que investigue cada caso y provea soporte emocional a las estudiantes. Todos los procesos deben tener un cierre formal.
- * La instancia que recoja los reportes debería ser la Coordinación de Convivencia. Los reportes deberían llegar al Coordinador directamente a través de las estudiantes o a través de las personas de confianza que las alumnas reconozcan en la institución (profesores, directores de grupo, psicólogos, coordinadores, etc.).
- * El equipo de investigación debería ser un equipo multidisciplinario conformado por profesores, directivos, psicólogos, abogados, enfermeras, etc, según sea el caso. Es aconsejable que cada denuncia sea conocida por pocas personas al interior de la organización. Cada miembro del equipo debe estar capacitado para ejercer este rol.
- * El equipo de investigación debe estar lo suficientemente capacitado para reconocer que también existen denuncias de mala fe y que, si bien toca desestimarlas, no se pueden descartar como una alerta.
- * El Coordinador debe llevar registro de cada denuncia, asegurar el debido proceso y llevar cada caso hasta que se considere cerrado.
- * Todas las denuncias entabladas por estudiantes relacionadas con temas de acoso, abuso, convivencia, agresiones o maltrato que sean caracterizadas como situaciones tipo II y tipo III deben llegar al Vicerrector de Bienestar, bien sea de forma directa (por la estudiante) o a través del Coordinador de Convivencia.
- * Se resalta la conveniencia de que exista el doble reporte, tanto al rector como a la Junta de Directores, en los casos tipo II que sean considerados graves o muy graves y los casos tipo III. Para estas

situaciones, se debe garantizar la independencia y autonomía frente al rector y el equipo administrativo y académico.

- * El cierre de cada caso debe ser informado a todas las partes involucradas y al Vicerrector de Bienestar.
- * El proceso debe asegurar que las niñas que decidan reportar o denunciar no serán revictimizadas con preguntas y situaciones que las vulneren aún más.
- * Para construir confianza en los canales de reporte y generar credibilidad es importante que se generen consecuencias en casos críticos y se dé cierre formal a cada uno de los reportes o denuncias.
- * El Manual de Convivencia debe ser actualizado e incluir los detalles del proceso de reporte y denuncias.
- * El sistema de denuncias debe existir para situaciones de acoso sexual, acoso escolar, acoso laboral, etc. y debe ser una herramienta disponible no solo para las alumnas, sino también para profesores, padres y personal.
- * Se debe mantener un esfuerzo permanente por enriquecer el sistema de denuncias con lecciones aprendidas de otras instituciones educativas.

Sistematización de la información:

- * El Coordinador de Convivencia debería tener acceso a una herramienta tecnológica que le permita consignar cada caso, hacer seguimiento, mantener informados a los involucrados y hacer un cierre del proceso.
- * Durante el proceso de investigación, debe ser posible hacer trazabilidad y seguimiento a la denuncia con un código único de registro.
- * Este sistema de registro y sistematización de información debería alertar también sobre situaciones de riesgo o amenaza, y ser insumo para la generación de acciones y programas de anticipación y prevención.
- * El sistema debe ser independiente a cualquier otro tipo de información que se consigne en el Colegio (académica, administrativa, financiera, etc).
- * El sistema de registro debe fundamentarse en una conceptualización que permita determinar y diferenciar *reportes* de *denuncias*, según su gravedad o nivel probatorio.
- * Se sugiere comunicar las victorias tempranas en materia de investigación y sus respectivas consecuencias, mientras se genera confianza en el sistema.
- * Con base en estadísticas, el Vicerrector debe definir estrategias de prevención de corto, mediano y largo plazo.

Comunicaciones:

- * Todos los miembros de la comunidad deben ser capacitados acerca de las diferencias que existen entre reportar y denunciar, y las virtudes e importancia de cada uno.
- * Implementar campañas de sensibilización que reemplacen la cultura del silencio por una cultura de la veracidad, fomentando valores como la valentía, la compasión, la empatía, y la solidaridad, entre otros.

- * Capacitar acerca de la responsabilidad e implicaciones que trae la formulación de denuncias. Enseñar a padres, profesores y alumnas a cuidar la veracidad y exactitud del lenguaje en cada denuncia. La honra de todos debe ser protegida y la verdad debe prevalecer siempre.
- * La comunicación acerca de sospechas debe respetar el debido proceso y las exigencias normativas correspondientes.
- * Comunicar permanentemente políticas, canales de denuncias, estadísticas y medidas que se han tomado como fruto de los procesos investigativos (victorias tempranas).
- * Se sugiere, en general, mejorar las comunicaciones del Colegio con los padres de familia.

Selección y contratación:

- * La revisión de hojas de vida de profesores y colaboradores que se llevó a cabo entre mayo y junio de 2022 debe mantenerse actualizada. La información relevante debería ser sistematizada para crear un sistema de alertas (quejas, llamados de atención, etc.).
- * Las recomendaciones que realizaron los asesores legales contratados el primer semestre de 2022 en materia de protocolos de selección y modificaciones contractuales deben ser implementados tal como lo sugieren los especialistas.
- * Si bien el Colegio ha decidido realizar la solicitud de antecedentes de delitos sexuales cada 4 meses, se sugiere que esta iniciativa se fortalezca con la solicitud de información en centrales de riesgo para conocer otros temas sensibles.

Personal de enfermería:

- * La Enfermería debería estar a cargo de la Vicerrectoría de Bienestar. El personal debe ser capacitado para reconocer situaciones de violencia y asesorar a las niñas que requieran apoyo para entablar denuncias.
- * Las enfermeras deben contar con la certificación correspondiente en Código Blanco y Procesos de Atención Integral a Víctimas de la Violencia Sexual.

Comité de Convivencia:

- * El Comité de Convivencia debe tener un rol más activo en materia de prevención de violencias al interior del Colegio, convirtiéndose en un promotor del buen trato a través de campañas de sensibilización y promoción a lo largo del año.

Alianzas Interinstitucionales:

- * Establecer alianzas con entidades públicas que generen acciones al interior del Colegio en materia de prevención de delitos, y el fortalecimiento del buen trato, el trato digno, y el buen comportamiento.

Roles dentro del colegio:

- * Trabajar con las niñas en la importancia de que se reconozcan como sujetos no solo de derechos, sino también de deberes. Hacer especial énfasis desde Primaria en la comprensión y el respeto del rol del profesor.

- * Trabajar con los profesores en su figura de autoridad. Hay profesores muy arbitrarios o muy débiles en el cumplimiento de las normas y en la exigencia de los límites.
- * Trabajar con los profesores en su rol de modeladores de comportamiento a través del ejemplo.

OTROS TEMAS QUE SE SUGIEREN PARA ANÁLISIS

¿Cómo establecer y socializar protocolos de cuidados y acciones dentro del Colegio para visitantes, sin perder la cercanía, la naturalidad y la comunidad?

El Colegio ha trabajado con expertos en la creación de un código de conducta para profesores. El plan de trabajo incluye crear un código de conducta para estudiantes. ¿Se podría pensar en realizar códigos de conducta para padres de familia, proveedores, empleados, transporte, visitantes, etc.?

Las alumnas deben conocer los beneficios de denunciar y los riesgos de “guardar secretos”, ¿cómo conciliar esta necesidad con el miedo al rechazo propio de la etapa escolar?

Es necesario comprometer a toda la comunidad en el cumplimiento de la Política de Protección a la Infancia y Adolescencia. ¿Se podría implementar alguna herramienta a través de la cual se certifique que cada persona está comprometida a adherirse a la misma?

¿Qué estrategia se puede implementar para promover una mayor cercanía y compromiso de los padres en la educación y necesidades de las niñas, sin exceder los límites de acción del Colegio (ej.: intromisión en asuntos personales)?

Algunos padres han manifestado que en el Colegio solo existe un estilo de popularidad en lo que se refiere a la relación con hombres y se preguntan cómo se puede abordar la relación entre popularidad y sexualidad que tanto preocupa a las niñas.

Se ha sugerido establecer la figura de estudiantes voluntarias “infiltradas” que provean información al colegio (nunca nombres propios) sobre las problemáticas y temas vigentes en cada sección para poder establecer estrategias que apunten a la solución de situaciones que efectivamente están ocurriendo. ¿Habría forma de implementar una estrategia de este estilo?

¿Cómo enriquecer el rol de las Big Sisters para que se conviertan en promotoras de la cultura del autocuidado de las más pequeñas?

Para facilitar la interiorización de ciertos temas, se podría pensar en actividades como “la semana del cuidado y autocuidado” involucrando activamente a las niñas en la creación de las campañas de sensibilización. De igual forma, se podría dar información a grupos de teatro, música, arte etc. para que todos aporten en la transmisión de los mensajes de forma asertiva.

¿Cómo se podría generar un ejercicio de profunda reflexión con toda la comunidad acerca de qué tan tolerantes somos a la violencia en general? Necesitamos fomentar una cultura de cero tolerancia a la violencia y al abuso.

¿Qué herramientas y estrategias se pueden implementar para fomentar la sororidad o solidaridad entre mujeres? ¿Cómo entrenarlas para que se ayuden unas a otras de forma organizada?

¿Cómo desestigmatizar el área de psicología y la labor de los psicólogos? ¿Se podrían pensar estrategias que normalicen la conversación de emociones brindando espacios recurrentes de charlas abiertas con los psicólogos (sin necesidad de una cita formal)?

¿Cómo conciliar el deseo de las niñas de mantener confidencialidad de algunos temas con sus sicólogos, y el requisito que tienen estos últimos de tener que informar ciertos temas a otras instancias o familiares?